

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 13 de Febrero de 2003.

Señores Accionistas de  
SERAPI S.A  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Luego de haber efectuado la revisión pormenorizada de los Estados Financieros y registros contables de la empresa a la cual usted dirige, por el ejercicio económico 2002 me permito informar que los administradores de la compañía SERAPI S.A han acatado las normas legales Estatutarias y Reglamentarias, en la elaboración de Balances, Estado de Ganancias y Pérdidas y demás anexos habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposición legal antes citada.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del ejercicio 2002 reflejan la real situación de la empresa por lo que son confiables.

El análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos presentan las relaciones que a continuación se expresan.

1.- LIQUIDEZ ABSOLUTA	2001	2002
<u>Total Disponible + Inventario</u>	<u>2663.95</u>	<u>433.63</u>
T. Pasivo Corriente	0.000	0.00

## 2.- INDICE DE SOLVENCIA

<u>T. Activo Corriente</u>	<u>2663.95</u>	<u>433.63</u>
T. Pasivo Corriente	0.000	0.00

## 3.- LIQUIDEZ GLOBAL

<u>Total Activos</u>	<u>70.018.58</u>	<u>96974.42</u>
Total Pasivos	69.863.19	96827.41

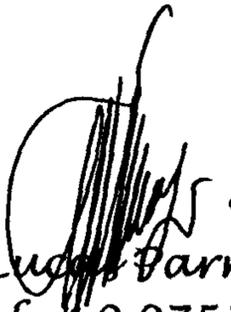
## 4.- CAPITAL DE TRABAJO

T. Activo Corriente	2663.95	433.63
(-) Pasivo Corriente	<u>0.000</u>	<u>0.00</u>
	2663.95	433.63

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los bienes que se encuentra bajo responsabilidad de la empresa. Igualmente, considero en lo que tiene ver libro de Actas de Juntas Generales y de Directorio, libro Talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente

  
Victor Lugo Parrales  
Lic. Prof. # 0.9753

